49

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.341.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

1840.-

Asunción, 10 de mayo de 1948.-

VISTA: la vacancia existente en el Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Jefe del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación al Sr. Humberto Laterza, en reemplazo del Sr. Marcelino Esquivel, quien seguirá como Girador de Sueldos del Magisterio, con antigüedad del 1º de mayo cte.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-